

LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS OPRIMIDOS

EDUARDO J. ORTIZ

Sobre Derechos Humanos se ha hablado tanto, y desde tantas perspectivas, que la expresión corre peligro de quedar vacía.

A nivel mundial esta recuerda a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, aprobada por las Naciones Unidas en su Asamblea de 1948. Si en el momento la firma del Documento supuso un claro avance, pronto quedó en papel mojado. Al enunciar simplemente los derechos sin descubrir, denunciar ni remediar las causas de sus violaciones, se cae en el puro idealismo.

Más recientemente, en el hemisferio occidental, Carter utilizó también como eslogan de su campaña la promesa de defender los Derechos Humanos. Pero en eso se quedó; en un eslogan. Como tantos otros antes de él ("América para los americanos", "Alianza para el Progreso"), este eslogan se ha manejado abiertamente para reforzar los intereses norteamericanos en otros países. No se ha tenido ningún escrúpulo en apoyar y sostener económicos y militarmente a regímenes totalitarios cuya permanencia conviniera a los propios intereses. Y así tenía que ser. Porque las grandes potencias sólo pueden reconocer los derechos de los demás si renuncian a usarlos.

En Latinoamérica la defensa de los Derechos Humanos evoca en un primer momento las numerosas dictaduras militares que atenazan el continente, donde la violación de la dignidad humana es flagrante y a la vez rutinaria. Pero esto no es aún suficiente. De lo contrario países como Venezuela se considerarían con las manos limpias. También en las democracias se violan constantemente esos derechos, aunque en forma más sutil, cuando los mecanismos económico-políticos los niegan en forma permanente a la mayor parte de los ciudadanos. Así se pueden reconocer públicamente toda clase de libertades que sólo unos pocos logran disfrutar, y se puede protestar airadamente contra la violación del sagrado derecho de la propiedad cuando se hace cualquier movimiento para que todos tengan acceso a ella: Por eso también entre nosotros toda declaración de derechos humanos será una cortina de humo mientras no se haga desde la perspectiva de los pobres y oprimidos. Hoy hablar aquí de derechos humanos no significa confirmar los derechos

de las minorías opulentas, sino por el contrario recortarlos.

¿Y cuál es la perspectiva de Puebla?

OPRESION COMO PECADO

En primer lugar los Obispos motivan y justifican su derecho a abordar este problema. Al denunciar violaciones no se están entrometiendo en lo que no les concierne.

La Iglesia, "al tratar los problemas sociales, económicos y políticos... (se hace) intérprete de nuestros pueblos, confidente de sus anhelos, especialmente de los más humildes, la gran mayoría de la sociedad latinoamericana" (Mensaje). "Desde el seno de los diversos países que componen América Latina, está subiendo hasta el cielo un clamor cada vez más impetuoso e impresionante. Es el grito de un pueblo que sufre y que demanda justicia, libertad, respeto a los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos... (Este clamor) es claro, creciente, impetuoso y, en ocasiones, amenazante" (49).

Frente a determinadas visiones negadoras de la dignidad humana Puebla proclama que los hombres son fundamentalmente iguales (206). Los "derechos fundamentales no son otorgados por gobiernos poderosos sino que tienen como autor al propio Creador y Padre" (356). Por eso, y porque el hombre es imagen de Dios, tal como se ha revelado plenamente en Jesús de Nazareth, "todo aquello que afecta la dignidad del hombre, hiere, de algún modo, al mismo Dios" (Mensaje). "Todo atropello a la dignidad del hombre es a la vez atropello del mismo Dios" (203). "Esta imagen está ensombrecida y aun escarnecida" (906). "Cuando un hombre es herido en su dignidad toda la Iglesia sufre" (1049).

"Es de este pecado del que tenemos que liberarnos todos: del pecado destructor de la dignidad humana" (226).

O puesto desde un enfoque positivo "El Evangelio nos debe enseñar que, ante las realidades que vivimos, no se puede hoy en América Latina amar de veras al hermano, y por lo tanto a Dios, sin comprometerse a nivel personal, y en muchos casos incluso a nivel de estructuras, con el servicio y promoción de los grupos humanos y estratos sociales más desposeídos y humillados, con todas las consecuencias que se siguen en el plano de esas realidades temporales" (224). "Las formas de in-

justicia, que debilitan y violentan nuestra convivencia social y que se manifiestan especialmente en la extrema pobreza, en el atropello a la dignidad de la persona y en las violaciones de los derechos humanos, ponen de manifiesto que la fe no ha alcanzado aún entre nosotros su plena madurez (1062).

MANIFESTACIONES DE LA OPRESION

Numerosos documentos ofrecen en Puebla un panorama desolador por su enumeración detallada de violaciones de derechos fundamentales. Me limitaré a catalogarlos y ordenarlos.

"La falta de realización de la persona humana en sus derechos fundamentales se inicia ya aún antes del nacimiento del hombre por el incentivo a evitar la concepción y aún a interrumpirla por medio del aborto; prosigue con la desnutrición infantil, el abandono prematuro, la carencia de asistencia médica, de educación y de vivienda" (1022).

Algunos de los derechos aquí mencionados como inexistentes aparecen proclamados en otras partes como necesarios. "Todo hombre, por ser persona, tiene derecho inalienable a una educación que responda al propio fin, carácter, sexo y acomodada a la cultura y a las tradiciones patrias. Quienes no reciben esta educación deben ser considerados como los más pobres" (838). "Países como los nuestros en donde con frecuencia no se respetan derechos humanos fundamentales —vida, salud, educación, vivienda, trabajo... están en situación de permanente violación de la dignidad de la persona" (22).

En el uso de los medios de comunicación se denuncia "la manipulación ideológica que ejercen los poderes políticos y económicos... la explotación de las pasiones, los sentimientos, la violencia y el sexo con fines consumistas... la indiscriminación de los mensajes repetitivos o subliminarios" (865).

Más espacio se dedica a los derechos en el trabajo. "En muchos lugares la legislación laboral se aplica arbitrariamente o no se tiene en cuenta. Sobre todo en los países donde existen regímenes de fuerza se ve con malos ojos la organización de obreros, campesinos y sectores populares, y se adoptan medidas represivas para impedirlos. Este tipo de control y de limitación de la acción no acontece con las agrupaciones patronales que pueden ejer-

cer todo su poder para asegurar sus intereses. En algunos casos la sobrepolitización de las cúpulas sindicales distorsionan la finalidad de su organización" (24).

Por supuesto, dada la dramática situación de muchos países del continente, las denuncias más apremiantes van dirigidas contra "el deterioro del cuadro político con grave detrimento de la participación ciudadana en la conducción de sus propios destinos" (25) y muy especialmente contra "las angustias que han surgido por los abusos de poder, típicos de los regímenes de fuerza. Angustias por la represión sistemática o selectiva, acompañada de delación, violación de la privacidad, apremios desproporcionados, torturas, exilios. Angustias en tantas familias por la desaparición de sus seres queridos, de quienes no pueden tener noticia alguna. Inseguridad total por detenciones sin órdenes judiciales. Angustias ante una justicia sometida o atada... La Iglesia debe hacer oír su voz denunciando y condenando estas situaciones, más aún cuando los gobernantes o responsables se llaman cristianos" (23). "Si dichos crímenes son realizados por la autoridad encargada de tutelar el bien común, envilecen a quienes los practican, independientemente de las razones aducidas" (393).

"El desequilibrio socio-político a nivel nacional e internacional está creando numerosos desubicados, como son los emigrantes, cuyo número puede ser de magnitud insospechada en el próximo futuro. A estos deben añadirse los desubicados políticos como son los asilados, los refugiados y los desterrados, y también los indocumentados de todo género. En una situación de total abandono se encuentran también los ancianos, los minusválidos los errantes y las grandes masas de campesinos e indígenas, casi siempre abandonadas en un innoble nivel de vida y a veces atrapadas y explotadas duramente" (1026).

Dentro de los grupos marginados Puebla dedica una atención especial a la mujer, que debido al "machismo latinoamericano" (207) "se encuentra en inferioridad de condiciones" (29). "A la conocida marginación de la mujer como consecuencia de atavismos culturales (prepotencia del varón, salarios desiguales, educación deficiente etc...) que se manifiesta en su casi ausencia de la vida política, económica y cultural, se agregan nuevas formas de marginación en una sociedad consumista. Así se llega al extremo de transformarla en un objeto de consumo por una sociedad hedonista... En el sector laboral se constata el incumplimiento o evasión de las leyes que protegen a la mujer... En las familias la mujer se ve recargada por las tareas domésticas además de su trabajo profesional y en no pocos casos debe asumir todas las responsabilidades

familiares por abandono del marido o compañero. También vale la pena considerar la situación lamentable de las empleadas domésticas por el maltrato y explotación que sufren de parte de sus patrones. En la Iglesia a veces se constata una insuficiente valorización de la mujer" (657-9).

Por fin, hablando de derechos hace falta tener en cuenta no sólo a las personas sino también a las colectividades, incluso a las naciones. Entre estos últimos Puebla menciona "el derecho a una convivencia internacional justa entre las naciones con pleno respeto, a su autodeterminación económica, política, social y cultural. El derecho de cada nación a defender y promover sus propios intereses frente a las empresas transnacionales... El derecho a un nuevo orden internacional" (1036-9).

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS

La mera enumeración de violaciones es insuficiente, y se puede convertir incluso en justificativa y encubridora, si no va acompañada por un análisis de las causas que originan esta situación.

También aquí Puebla es bastante explícita. "La verdad es que va aumentando cada vez más la distancia entre los muchos que tienen poco y los pocos que tienen mucho... Algunos persisten en mantener sus privilegios a cualquier precio" (Mensaje).

"Vemos a la luz de la fe como un escándalo y una contradicción con el ser cristiano la creciente brecha entre ricos y pobres. El lujo de unos pocos se convierte en insulto contra la miseria de las grandes masas... Constatamos como el más devastador y humillante flagelo, la situación de inhumana pobreza en que viven millones de latinoamericanos... Al analizar más a fondo esta situación, descubrimos que esta pobreza no es una etapa transitoria, sino que es el producto de situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas que originan ese estado de pobreza" (16-9). "Esta realidad exige, pues, conversión personal y cambios profundos de las estructuras, que respondan a las legítimas aspiraciones del pueblo hacia una verdadera justicia social" (19).

En otro artículo de esta misma revista se ha recogido con más detalle la opción preferencial que en Puebla hace la Iglesia Latinoamericana en favor de los pobres. Aquí me limitaré a recoger, como un ejemplo más de esta actitud, la reinterpretación que hace el Documento del tan manipulado derecho de propiedad. "A todos y a cada uno les compete un derecho primero y fundamental, absolutamente inviolable, de usar solidariamente de los bienes y riquezas del mundo, en la medida de lo necesario, para una realización digna de la persona humana. Todos los

demás derechos, también el de propiedad y libre comercio, le están subordinados. Como nos enseña Juan Pablo II 'sobre toda propiedad privada grava una hipoteca social'. La propiedad compatible con aquel derecho primordial es más que nada un poder de gestión y administración, que si bien no excluye el dominio, no lo hace absoluto ni ilimitado. Debe ser fuente de libertad para todos, jamás de dominación ni privilegios. Es un deber grande y urgente hacerlos volver a su finalidad primera" (363).

No hay indicaciones muy concretas, por lo demás, a la hora de señalar a los responsables concretos de la opresión. La mayor parte de las veces las denuncias de violaciones no van acompañadas por las de "violadores". Sin embargo, aquí y allá se pueden encontrar algunas menciones que aunque generales son suficientemente orientadoras: "regímenes de fuerza" (23), "grandes potencias" (296), "dominación de unos pueblos o sectores sociales sobre otros" (302), "sectores que han sido responsables del liderazgo ideológico y de la organización de la convivencia económica y social de nuestros pueblos" (312), "regímenes opresivos" (371), "centros poderosos que operan a escala internacional" (372), "poderes políticos y económicos" (865), "sistemas de gobierno" (942), "minorías privilegiadas" (969), "concentración de la propiedad rural y empresarial en pocas manos... concentración de poder por las tecnocracias civiles y militares" (1024), "empresas multinacionales" (1025), "ambiciones económicas nacionalistas" (1026).

CAMINOS DE SOLUCION

Aunque al proponer soluciones Puebla no sea tan clarividente como al denunciar abusos, no faltan indicaciones que ayudan a divisar nuevos caminos.

En un primer nivel el Documento se limita a enunciar algunos derechos fundamentales y a exigir a los gobiernos y demás responsables que los pongan en práctica. Es claro que este tipo de proposiciones no pasan por lo general de gestos impotentes de protesta. Sin embargo, cumplen al menos la función de privar de legitimidad religiosa a determinados poderes que se autodesignan como defensores de los valores cristianos.

En esta categoría entrarían los párrafos donde se pide "una distribución más justa de los bienes y oportunidades, un trabajo justamente retribuido que permita el decoroso sustento de todos los miembros de la familia, y que disminuya la brecha entre el lujo desmedido y la indigencia. Una convivencia social fraterna donde se fomenten y tutelen los derechos humanos y donde las metas que se deben alcanzar se decidan por el consenso y no por la fuerza o la violencia, y donde nadie

se sienta amenazado por la represión, el terrorismo, secuestros y la tortura. Cambios estructurales que aseguren una situación justa para las grandes mayorías. Que sea tenido en cuenta como persona responsable y como sujeto de la historia donde pueda participar libremente en las opciones políticas, sindicales y en la elección de sus gobernantes. Participar en la producción y compartir los avances de la ciencia y técnica moderna, lo mismo que tener acceso a la cultura y a un esparcimiento digno" (74).

En la misma línea se pide en otro lugar a la conciencia de los pueblos que "se fortalezca y se generalice el derecho de asilo... los países amplíen sus cuotas de recepción de refugiados y emigrantes... se ataque a la raíz del problema ocupacional con políticas específicas de tenencia de la tierra, de producción y de comercialización... se aliente la concurrencia fraterna de las naciones con ocasión de catástrofes... se posibilite la amnistía como signo de reconciliación para conseguir la paz..." (1052-8).

Pero todas estas soluciones aparecen como dadas desde fuera y todavía a este nivel no afectan al interior de la misma Iglesia. Por eso suenan más realistas y sinceros los textos en los que ésta asume su pasado de conflicto y persecución y renueva su compromiso de participar activamente en la construcción de unas estructuras de justicia.

Consciente de que en numerosas coasiones ella constituye el único "espacio de libertad para poder expresarse sin manipulaciones y poder protestar social y políticamente" (942) acepta su función de "ser voz de los que no tienen voz" (1028). Esto exige una labor de "docencia, denuncia y servicio" (1028). La denuncia deberá ser "objetiva, valiente y evangélica" (1029).

Con esta actitud se intenta ser fiel a un camino. El camino de Jesús de Nazareth que comparte "la vida, las esperanzas y las angustias de su pueblo" (98). El camino de los "intrépidos luchadores por la justicia, evangelizadores de la paz... que defendieron a los indios ante encomendados y conquistadores, incluso hasta la muerte"(2). El camino de quienes en estos últimos diez años han llegado "a soportar la persecución y, a veces, la muerte, en testimonio de su misión profética" (51).

Esta postura obliga a asumir el conflicto. "La misma acción tan positiva de la Iglesia en defensa de los derechos humanos y su comportamiento con los pobres ha llevado a que grupos económicamente pudientes que se creían adalides del catolicismo se sientan como abandonados por la Iglesia que según ellos habría dejado su misión espiritual" (42).

"Todo ello ha producido tensiones y conflictos dentro y fuera de la Iglesia" (903). Y sin embargo no es el conflicto lo que busca la Iglesia aunque lo encuentre inevitablemente en su camino. Muy por el contrario ella está convencida de que "trabajar por la justicia, por la verdad, por el amor y por la libertad, dentro de los parámetros de la comunión y de la participación, es trabajar por la paz universal" (Mensaje).

Es indicativo del cambio de actitud el hecho de que la Iglesia, que tantas veces a lo largo de su historia ha clamado por sus propios privilegios, condenando a quienes se los arrebataban, tome en Puebla una postura tan distinta. La única vez que habla de derechos propios es para decir: "exigimos para la Iglesia también el derecho de dar testimonio de su mensaje y de usar su palabra profética de anuncio y denuncia en sentido evangélico, corrigiendo las imágenes falsas de la sociedad incompatibles con la visión cristiana" (973).

CONCLUSION

"Sin duda falta mucho por hacer para que la Iglesia se muestre más unida y solidaria" (51), reconocen los mismos Obispos.

A pesar de la fuerza expresiva de las declaraciones recogidas, éstas se pierden en el conjunto. Muchos capítulos golpean por sus silencios llamativos o adormecen con sus banalidades etéreas.

Aún las denuncias mencionadas tienen que pasar además por su prueba de fuego. Falta saber si serán mantenidas cuando —al regresar a los propios países— queden confrontadas con situaciones concretas de injusticia.

Por fin, es evidente que varias de las ideas contenidas en el resto del Documento bloquean de hecho las posibilidades del cambio de estructuras que se propone en otras partes como única solución. La eliminación cuidadosa de la palabra socialismo, el pavor a utilizar un análisis de la realidad que se salga de los esquemas propuestos por el sistema dominante, y la condena indiscriminada de todo tipo de violencia, llevarían a la larga a un callejón sin salida.

Ante tal situación sólo se puede continuar de dos maneras: abandonando la lucha por los derechos humanos para no caer en la frustración y el desengaño, o profundizando en el análisis de las causas y remedios de la opresión y obligándose con ello a emprender un nuevo camino.

La trayectoria que ha seguido la Iglesia Latinoamericana en estos diez años que van de Medellín a Puebla permite esperar que, más tarde o más temprano, se acabará por optar por la segunda alternativa. □

UN COMPROMIS

Estamos contentos con los documentos de Puebla. Abarcan la complejidad de la situación actual, la asumen desde un compromiso solidario con los más necesitados y desde ahí tratan de comprometerse en una renovación profunda de la Iglesia y del continente.

Pero los documentos de Puebla son más largos que los de Medellín. A ratos apasionantes, otras veces abstractos o reiterativos; a veces se enredan en sutilezas escolásticas, en tanto que otras páginas son apenas mera repetición de cosas con-sabidas. No se pueden leer como se lee un texto de un solo autor. Ellos son el producto de una transacción. Sólo así se los comprenderá adecuadamente.

Pero entonces surge la pregunta ¿Cuáles son las fuerzas que transan en Puebla? ¿Por qué transan? ¿Por qué es Puebla un compromiso, una unidad plural, y no una ruptura ni una uniformización rasante?

Nuestra propuesta de lectura de los documentos de Puebla parte de la existencia de tres tendencias o proyectos pastorales en el cristianismo latinoamericano. Los tres estuvieron presentes en Puebla; y damos fe, por haber conocido todas las redacciones y participado en los trabajos, de lo laborioso que fue el acuerdo. Y también testificamos que lograr un acuerdo fue la meta de la gran mayoría.

Desde esta perspectiva trataremos de leer el documento en relación con quienes lo produjeron, que no fueron personas aisladas sino gente comprometida con un determinado proyecto pastoral y por lo tanto representativa de él.

TRES TENDENCIAS EN UNA IGLESIA

En la Iglesia latinoamericana el sustrato vivo hasta hoy es la cristiandad colonial. Sobre este sustrato operan tres proyectos pastorales.

Un primer proyecto, prolongación

El presente artículo ha sido elaborado para la revista Nueva Sociedad No. 41, Marzo-Abril 1979. A su gentileza debemos la publicación en SIC. (N. de la R.)